



07 de agosto de 2024  
GACD 2558 /2024

Señores  
Biwo Renovables S.A.  
77.104.666-5  
Presente

REF: Limitación de Inyección PMGD Santa Inés Sunray N°19235

Nos referimos al proyecto de generación ERNC del tipo solar fotovoltaico PMGD Santa Inés Sunray, proceso N°19235, ubicado en la comuna de Malloa, Región de O'Higgins, cuya titularidad corresponde a Biwo Renovable S.A.

Al respecto, se realizó un estudio de potencia máxima (EPM) de nuestra parte, el cual permitió determinar la potencia máxima en el punto de conexión a la red del PMGD sin considerar obras de adecuación y sirviéndose de los requerimientos vigentes en la NTCO, DS327, NTS&CS, el Artículo 93° del Decreto Supremo N°88 y en el artículo segundo, punto 2, letra a, del Decreto Supremo N°51 del Ministerio de Energía, que hace referencia a la entrada en operación de proyectos PMGD con obras adicionales pendientes.

En el respectivo EPM, con fecha el día 25 de junio de 2024, el estudio indicaba que el PMGD podría inyectar de forma parcial 4 MW a factor de potencia unitario (medidos en el punto de conexión a la red) sin contemplar los refuerzos.

Christian Gomez Díaz  
**Sub Director Comercial y Servicio al cliente**  
**Compañía General de Electricidad S.A**